



CITACION AUDIENCIA PÚBLICA POR PAGINA WEB

Manizales, Diciembre 28 de 2021

COMPORTAMIENTO CONTRARIO AL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA LEY 1801-2016 MODIFICADO POR LA LEY 2000 DE 2019

La suscrita Inspectora Cuarta Urbana de Policía del Municipio de Manizales, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSSC), en especial en el numeral “2 del artículo 223. *Trámite del proceso verbal abreviado de la Ley 1801 de 2016 que señala: “2. Citación. (...) citará a audiencia pública al posible infractor, mediante comunicación escrita, correo electrónico, medio de comunicación que disponga, o por el medio más expedito o idóneo, donde se señale dicho comportamiento.”.*

Se procede a citar a audiencia a las siguientes personas en la fecha señalada en el siguiente recuadro.

El presunto infractor deberá asistir con su documento de identidad original a las diligencias de audiencia pública dentro del proceso verbal abreviado, la cual se llevará en las instalaciones de la Inspección Cuarta, ubicada en: Calle 12 N° 3B – 69 Edif. Los Cedros Villa Pilar - teléfono 8731621. En el siguiente horario:

FECHA Y HORA AUDIENCIA	NOMBRE	COMPARENDO	N° DE EXPEDIENTE	Comportamiento del cual se cita
14-ENE-2022 08:00 am	MIYER OCTAVIO CARMONA CALDERON	170016- 2021-12216	2021-22149	ART. 140 NUM. 13
14-ENE-2022 09:00 am	YERSON SMITH PAEZ ZAMUDIO	170016- 2021-12217	2021-22151	ART. 140 NUM. 13
14-ENE-2022 10:00 am	SANTIAGO PUERTA VALENCIA	170016- 2021-12226	2021-22153	ART. 140 NUM. 13
14-ENE-2022 11:00 am	JORGE ALEXANDER MARTINEZ VILLEGAS	170016- 2021-25852	2021-23761	ART. 27 NUM. 6
14-ENE-2022 02:00 pm	SANTIAGO HERRERA GAMBA	170016- 2021-25864	2021-23763	ART. 140 NUM. 13
14-ENE-2022 03:00 pm	SANTIAGO GONZALES USUGA	170016- 2021-25884	2021-23764	ART. 140 NUM. 8
14-ENE-2022 04:00 pm	JOSE MANUEL CEBALLOS VALENCIA	170016- 2021-25886	2021-23770	ART.27 NUM. 6

25-ENE-2022 07:30 am	CESAR OMAR BERNAL VILLAMIZAR	170016- 2021-25888	2021-23775	ART. 27 NUM. 6
25-ENE-2022 02:00 pm	YODUAR JOSE DE J. OJEDA MUÑOZ	170016- 2021-25983	2021-23780	ART. 27 NUM. 6

Si el (la) citado (a) no asiste a la audiencia y no justifica la ocurrencia de fuerza mayor o caso fortuito, dentro de los tres días siguientes, se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades, de conformidad con el parágrafo 1º, del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, CNPC.

Constancia de fijación, hoy 28 de Diciembre de 2021, se fija la presente comunicación en la página web de la Alcaldía de Manizales (<http://manizales.gov.co/Contenido/Alcaldia/77/espacio-para-notificaciones-a-terceros>) y en un lugar visible de la oficina de la Inspección Cuarta, siendo las 03:00 p.m.



LORENA HERNANDEZ GUTIERREZ
Inspectora
INSPECCION CUARTA URBANA DE POLICIA